

199770



B65D  
A47F

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " BROOKE BOND  
LIEBIG ESPAÑA, S. A. ", domiciliada en Barcelona, calle  
Maestro Pérez Cabrero, número 3, p o r :

"ENVASE EXPOSITOR - DISTRIBUIDOR "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, se-  
gún se indica en su enunciado, un envase que, además de  
desempeñar las funciones que le son propias, permitiendo  
transportar y almacenar -perfectamente acondicionados y  
5           protegidos- una cierta cantidad de elementos u objetos,  
eventualmente alojados en correspondientes envases indi-  
viduales, ha sido estudiado para desarrollar las funcio-  
nes de exhibidor o expositor de tales objetos o elementos  
en los puntos dedicados a su venta al detall, y para fa-  
10           cilitar la distribución de los mismos, especialmente en ré-

199770



gimen de autoservicio o similar.

De manera mas concreta, y tal como se verá claramente a continuación, el envase que motiva la presente solicitud de registro, ha sido estudiado para posibilitar el acondicionamiento, exhibición y suministro de cualquier clase de objetos, piezas, utensilios o elementos que, por si mismos o como consecuencia de los envases unitarios en los que se hallen alojados, presenten una forma general alargada, hallándose de manera preferente, aunque no necesaria, dotados de dimensiones relativamente reducidas, por ejemplo, presentando una longitud no superior a los 25 cm., y adoptando una sección circular, paroximadamente circular, ovalada, poligonal de elevado número de lados, etc., etc. Las aplicaciones prácticas del envase en cuestión son, pues, numerosísimas, pudiendo ser ventajosamente utilizado para el acondicionamiento y venta de los mas diversos objetos, desde lapiceros, bolígrafos, y otros utensilios de escribir, hasta pequeños salchichones y otros productos alimenticios, pasando por lápices cosméticos y toda clase de productos que se presenten en envases unitarios de forma tubular o aproximadamente tubular, etc., etc.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del envase en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del envase expositor-distribuidor objeto de la invención.

199770



La figura 2 es un corte alzado, según el plano de simetría, del propio conjunto representado en la figura anterior.

La figura 3 es un detalle en vista en perspectiva, mostrando el sistema a través del que se lleva a cabo el cierre de la base superior del envase, en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización del invento.

Y, finalmente, las figuras 4, 5 y 6 son sendos detalles en perspectiva, mostrando, en dos posiciones intermedias sucesivas y en la posición final, respectivamente, la forma en que se realiza el cierre del fondo o base inferior del envase, en un ejemplo preferente, aunque no necesario de realización práctica.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos, y, en particular a las figuras 1 y 2:

El envase objeto de la invención adopta básicamente una forma general paralelepípedica, de altura relativamente apreciable, presentando paredes laterales 1-1', planas y ortogonales a las paredes frontal 2 y posterior 3, que son asimismo planas. De manera esencial, el conjunto presenta una notable expansión inferior frontal, delimitada por una superficie de fondo 4, un par de salientes simétricos 5-5', previstos en la parte inferior frontal de las paredes laterales 1-1' y coplanarios con las mismas, y una pared o barandilla frontal 6, paralela a la pared frontal 2. También de manera esencial, la parte superior de este saliente, que en las fases de utilización del envase como tal, para el almacenamiento y transporte de productos, se hallará cerrada por un sistema cualesquiera apropiado, en las fases de utilización del conjunto como expositor-distribuidor, permanecerá abierta, permitiendo el acceso a los productos envasados. La base superior del cuerpo

199770



4  
paralelepípedo referido, se cerrará por medio de un sistema de tapa cualesquiera, por ejemplo, un sistema de tapa articulada que pueda ser situada en una posición vertical o aproximadamente vertical, constituyendo a modo de un "display" que aumente el atractivo del conjunto. Finalmente, también de manera esencial el fondo 4 se hallará dispuesto formando un plano inclinado con respecto a la base o superficie de apoyo del conjunto.

5  
10  
15  
20  
La anchura del cuerpo paralelepípedo referido se calcula de manera que corresponde con un cierto exceso a la longitud de los artículos que se trate de envasar o expender, de manera que éstos puedan situarse en el interior de aquél, superponiéndolos en posiciones paralelas entre sí y a la base o plano de apoyo. En estas condiciones los objetos que ocupen posición inferior en el conjunto tenderán a deslizarse por gravedad a lo largo del plano inclinado 4, pasando a ocupar la expansión inferior frontal del envase, de la que podrán ser retirados con toda facilidad por las propias personas que realicen la adquisición. Los artículos que se retiren de este saliente inferior frontal, serán automáticamente sustituidos por los que ocupen la parte inferior del depósito paralelepípedo, y así sucesivamente, hasta agotarse totalmente la reserva.

25  
30  
Para facilitar el asido y retirada de los artículos ofrecidos por el expositor, en una forma preferente de realización, la pared frontal 6, contra la que vienen a apoyarse aquéllos, presentará una amplia escotadura superior central 7. También en una forma preferente de realización, la pared frontal 2 del depósito paralelepípedo, se hallará dotada de una escotadura inferior 8, o presentará una ranura

5  
199770



longitudinal o comportará una o mas ventanas, eventualmente cubiertas con láminas de material transparente, o, en fin, se hallará dotada de otra disposición cualesquiera análoga apropiada que permita, comprobar la reserva de artículos en cada momento existente en el interior del envase.

El envase expuesto podrá, desde luego, sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita, fabricarse a base de los mas variados materiales o combinaciones de materiales, tal como plancha metálica, plástico, laminados de madera, etc., etc. Sin embargo, en una forma muy preferente u particularmente ventajosa de realización, el envase se fabricará precisamente a base de cartón, cartoncillo o un material laminar semirrígido equivalente. Ello permitirá, en primer lugar, dada su economía de fabricación conferir al envase la categoría desechable, es decir, permitirá utilizarlo para remitir las mercancías de que se trate desde las fábricas o almacenas hasta los establecimientos dedicados a la venta al detall, en los que será utilizado como expositor-suministrador, pudiendo ser desechado y sustituido por otro, una vez agotado el contenido. Y, en segundo lugar, la expresada forma de constitución permitirá conferir al envase estructura plegable, con la ventaja de que pueda ser almacenado y transportado en posición replegada, cuando se halla vacío, ocupando un volumen realmente mínimo, y quedando en condiciones de ser armado y puesto en servicio con absoluta facilidad, en el momento y lugar en que deba procederse a su utilización.

El envase representado en los dibujos a los que viene refiriéndose la explicación, obedece a la expresada forma preferente de realización práctica. Consecuentemente, este envase

6  
199770



se se obtiene a partir de un desarrollo plano troquelado, que conforma las cuatro zonas rectangulares 2-1-3-1', dispuestas para ser rebatidas cada una ortogonalmente con respecto a la anterior, y ser fijadas en esta posición por medio de una  
5 pestaña 9, dispuesta a lo largo del borde libre de la zona 2, que se aplica y fija sobre la zona 1'. Las zonas 5-6-5', que definen la expansión inferior frontal forman también parte del desarrollo, y se fijan en posición por medio de una pestaña 10. En estas condiciones, tanto la parte superior como  
10 la inferior del envase, presenta en sección la forma de un paralelógramo articulado, lo que permite rebatir el conjunto hasta situarlo en la posición aplanada anteriormente referida.

El cierre de las bases puede llevarse a cabo por rebatimiento de un adecuado juego de solapas, utilizando cualquier  
15 disposición ya conocida en la industria de fabricación de caja de cartón.

En una forma preferente de realización, el cierre de la base superior se lleva a cabo por rebatimiento de un par de solapas 11-11', dispuestas en prolongación de las paredes laterales, y de una tercera solapa 12, dispuesta en prolongación  
20 de la pared frontal 2. Esta tercera solapa se halla dotada en su borde libre de una pestaña que presenta dos zonas extremas 13-13', separadas mediante unas correspondientes líneas de corte inclinadas 14-14', de una zona central 15, sobre la que  
25 se halla fijada una pieza 15' de forma trapecial y mayores dimensiones. Esta pestaña, aparte de servir para asegurar al conjunto en la posición de cierre, puede ser utilizada para inmovilizar a la solapa 12 en posición vertical, sin más que encajar los bordes de las solapas laterales en los cortes inclinados  
30 14-14'. Con esta disposición puede aumentarse la al-

7  
199770



tura total del conjunto, y, por tanto, las posibilidades de llamar la atención del mismo, cuando se utiliza el envase como expositor-suministrador.

5 También en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, el cierre de la base inferior se llevará a cabo por rebatimiento de una primera solapa 16, dispuesta en pro-  
longación de la pared posterior 3, y dotada en su borde libre de una amplia escotadura rectangular 17; sobre cuya solapa se rebaten sendas solapas ~~simétricas~~ 18-18', dispuestas en prolon-  
10 gación de las paredes laterales, y dotadas de unos salientes triangulares 19-19', que se traban en los bordes de aquellas escotadura; finalmente, sobre este conjunto se rebate una so-  
lapa 20, dispuesta en prolongación de la pared frontal y pro-  
15 vista en su borde libre de una pestaña rectangular central 21, que se introduce en la rendija originada por la escotadura 17, inmovilizando al conjunto en la posición de cierre. Es éste un sistema de cierre con el que se alcanza un alto grado de segu-  
ridad, con una gran facilidad de armado.

20 El plano inclinado 4 puede ventajosamente ser definido por una pieza independiente, asimismo troquelada a partir de cartón o un material laminar análogo apropiado, que adopta una forma en planta rectangular, quedando en condiciones de encajar convenientemente sobre el fondo del envase, contra el que se  
25 apoya por medio de unas aletas triangulares laterales 22, dobla-  
das ortogonalmente, una pestaña posterior rectangular 23, asi-  
mismo doblada ostogonalmente, y una pestaña anterior 24, dobla-  
da en ángulo agudo, confiriéndole en conjunto la necesaria in-  
clinación.

30 Finalmente, la abertura del saliente inferior frontal del envase, así como las escotaduras 8 y 7, podrán perfectamente

8  
199770



- - - obturarse por medio de una solapa o de un juego de solapas integrantes del desarrollo, que podrán hallarse unidas al resto por medio de unas líneas trepadas o debilitadas de manera que puedan ser fácilmente separadas cuando  
5 interese utilizar al conjunto como expositor-expendedor. Sin embargo, en una forma preferente de realización, las expresadas aberturas carecerán de medios de cierre, envolviéndose, en cambio, todo el conjunto del envase con una funda ajustada de material plástico transparente, adaptada y fijada, por  
10 ejemplo, por termocontracción, que, además, asegurará a las bases en la posición de cierre, reteniendo a los artículos envasados, y que quedará en condiciones de ser fácilmente eliminada cuando interese.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general  
15 y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del envase que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que  
20 se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Envase expositor-distribuidor, especialmente destinado al acondicionamiento, exhibición y distribución de  
25 artículos de forma general alargada o alojados en envases unitarios que adopten esta forma general, caracterizado por comprender un cuerpo paralelepípedo, de apreciable altura y anchura ligeramente superior a la longitud de los expresados artículos, dispuesto para contener un número relativa-  
30 mente importante de éstos, debidamente colocados con sus ejes

3

199770



horizontales, cuyo cuerpo, de manera esencial, presenta un saliente inferior frontal, abierto por su parte superior, y limitado por unas expansiones coplanarias que conforman las paredes laterales, por un fondo inclinado, y por una barandilla frontal contra la que tienen tendencia a apoyarse, por gravedad, los artículos envasados, que quedan en disposición de ser fácilmente asidos.

2 - Envase expositor-distribuidor, caracterizado porque la barandilla o tabique frontal referido en la Reivindicación anterior, presenta una amplia escotadura central, dispuesta para facilitar el asido de los artículos, y porque la pared frontal del cuerpo paralelepípedo asimismo referido, se halla dotado de al menos una abertura, dispuestas de manera que permite controlar la reserva de artículos en cada momento existentes en el interior de este cuerpo.

3 - Envase expositor-distribuidor, caracterizado porque el fondo inclinado referido en la Reivindicación 1ª, es definido por una pieza independiente que encaja convenientemente en la parte inferior del envase, apoyándose contra la base del mismo.

4 - Envase expositor-distribuidor, según las tres Reivindicaciones precedentes, caracterizado por constituirse a partir de un desarrollo plano troquelado, de material laminar semirrígido, que en sección adopta la forma de un paralelogramo articulado, de manera que puede adoptar, bien una posición aplanada en la que ocupa un volumen mínimo, bien una posición de armado, en la que queda inmovilizado al cerrar, mediante el rebatimiento de adecuados juegos de solapas, sus bases superior e inferior.

5 - Envase expositor-distribuidor, según la Reivindica-

199770



ción precedente, caracterizado porque la base superior se  
cierra por rebatimiento de tres solapas, dispuestas en pro-  
longación de las paredes laterales y de la pared frontal,  
respectivamente, dispuestas de manera que aquéllas dos pue-  
5 den ser utilizadas para inmovilizar a ésta en posición ver-  
tical, cuando se utiliza el conjunto como expositor-distri-  
buidor.

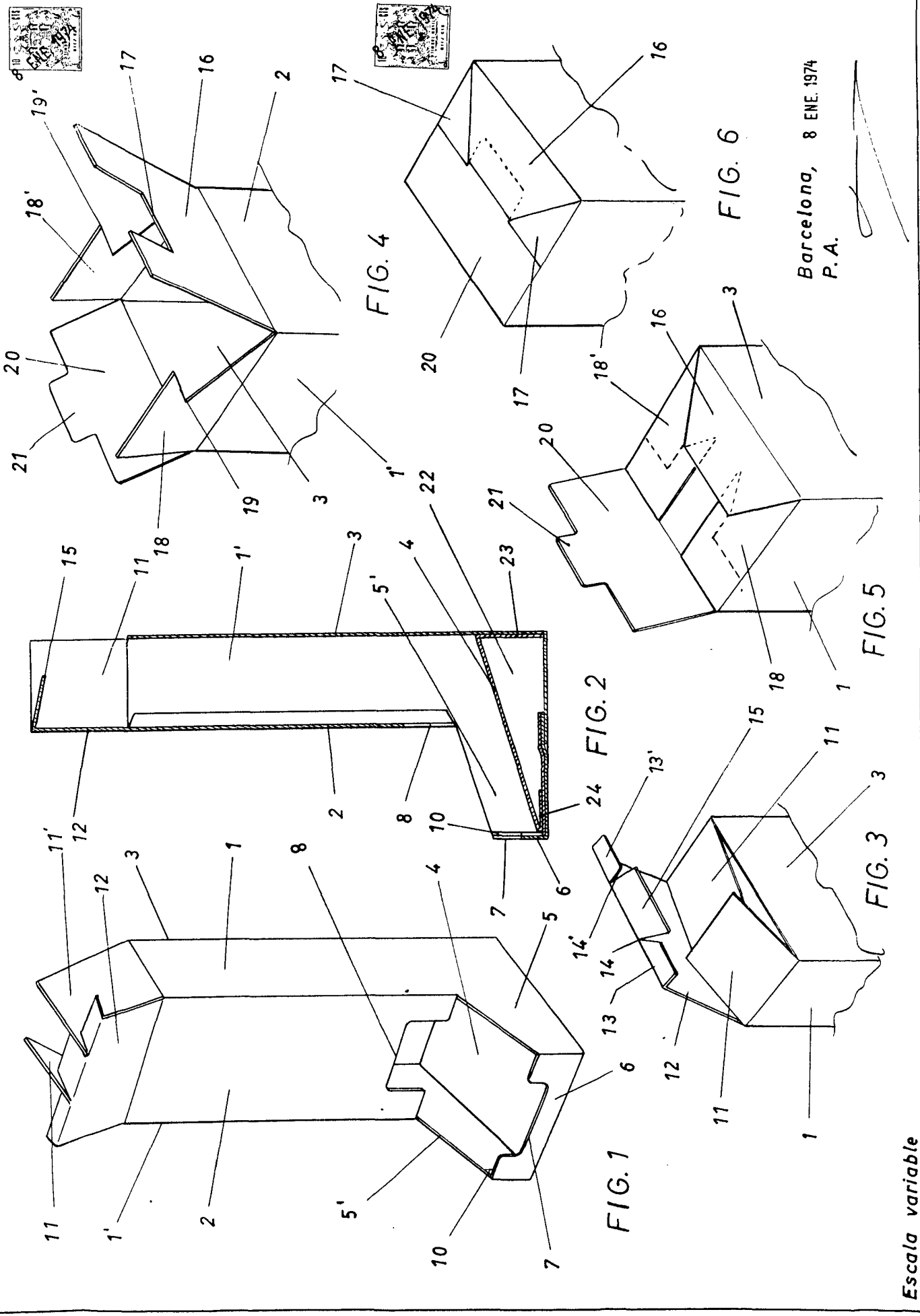
6 - Envase expositor-distribuidor.

Consta la presente Memoria Des-  
criptiva de diez hojas mecanografiadas,  
escritas por una sola cara, numeradas  
del 1 al 10 y con sus líneas numeradas,  
a su vez, de cinco en cinco y de dibu-  
jos, anexos.

Barcelona, 8 ENE. 1974

P.A.





Barcelona, 8 ENE. 1974  
P.A.

Escala variable